



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-12 SUOC-LP-05/2022; Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2021, "*Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2020 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable de Comercialización La Paz-Localización 61*", emitido el 26 de febrero de 2021.

El objetivo del seguimiento es verificar en forma independiente, el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N°DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2021 del 26 de febrero de 2021, referido a la "*Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2020 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz-Localización 61*".

Constituye objeto del seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en la Unidad Contable Comercialización La Paz y en la Gerencia de Productos Derivados e Industrializados, como resultado de la implementación de las recomendaciones, establecida en el Informe N°DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2021 del 26 de febrero de 2021, referido a la "*Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2020 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz-Localización 61*" y el cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente seguimiento descrito en acápite 2 (RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO), se concluye que de un total de cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe N°DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2021 del 26 de febrero de 2021, referido a la "*Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2020 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz-Localización 61*", tres (3) fueron cumplidas equivalente al 75% y una (1) equivalente al 25% su cronograma de implementación es al 31 de diciembre del 2031, evidenciando que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno al 31 de diciembre de 2021 de la Unidad Contable Comercialización La Paz.

La Paz, 25 de marzo de 2022.